

**CORPORACIÓN ACUEDUCTO MULTIVEREDAL  
CARMÍN CUCHILLAS MAMPUESTO Y ANEXOS**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDADORES  
ACTA No. 29**

**CIUDAD:** Rionegro, Antioquia  
**LUGAR:** Auditorio- ASOCOMUNAL Cra 51 N. 51 - 88, del Municipio de Rionegro  
**FECHA:** Sábado 12 de marzo de 2022  
**HORA:** 14:00 horas

La convocatoria para la Asamblea se hizo mediante oficio motivado y dirigido a cada uno de los fundadores de las tres veredas; éste se entregó el día 26 de febrero de 2022 a cada corporado fundador. Todo de acuerdo con la Ley y los estatutos de la Corporación.

**Presidente:** Héctor Jairo Gil Guarín  
**Secretario:** Luís Fernando Giraldo Franco

**ORDEN DEL DÍA**

1. Oración
2. Verificación de quórum
3. Nombramiento de comisión para revisión y aprobación del acta y de escrutinios
4. Lectura del informe de aprobación de acta No. 28
5. Informe de gestión
6. Presentación de los estados financieros 2021
7. Informe del revisor fiscal
8. Aprobación de los estados financieros
9. Destinación de excedentes año 2021
10. Informe acerca del estado de las Asignaciones permanentes
11. Elección de Revisor Fiscal principal y suplente y asignación de honorarios
12. Elección de Dignatarios Junta Directiva
13. Propositiones y varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

Se somete a consideración de los asistentes el orden del día propuesto y es aprobado por unanimidad.

Se inicio con un minuto de silencio por la muerte del señor Libardo Escobar y María De La Cruz Bustamante, quienes fueran miembros de la Junta Directiva.

## **1. ORACIÓN**

La oración fue dirigida por la señora Julia Rosa Garzón Martínez acompañada por todos los asistentes.

## **2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

Siendo las 2:00 p.m. hora para la cual fue citada la asamblea, no existía quórum estatutario para iniciar la misma. Dando cumplimiento a lo establecido en capítulo V, artículo 21 de los estatutos se esperó una hora. Transcurrido dicho tiempo, se dio inicio a la asamblea con una asistencia de 40 miembros fundadores.

## **3. NOMBRAMIENTO DE COMISION PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA Y DE ESCRUTINIOS.**

Por la Vereda Cuchillas se propone el señor de Juan Alberto Diaz y es elegido por unanimidad.

Por la Vereda El Carmín se propone al señor Gilberto Velásquez y es elegido por unanimidad.

Por la Vereda Mampuesto se propone al señor Horacio Acevedo y es elegido por unanimidad.

En consecuencia la comisión para la revisión y aprobación del acta y de escrutinios queda así:

Juan Alberto Diaz, Gilberto Velásquez y Horacio Acevedo, quienes aceptan el cargo para el cual fueron postulados y nombrados.

## **4. LECTURA DE INFORME COMISIÓN DE APROBACIÓN ACTA N. 28**

El señor Luis Fernando Giraldo Franco, como secretario de la Asamblea, da lectura al informe de la comisión de revisión y aprobación del acta número 28 del 13 de marzo del 2021 (queda como anexo de la presente acta).

## **5. INFORME DE GESTIÓN**

El señor Gerente de la CAM, Nicolás Restrepo Amaya presenta un saludo a los asistentes y posteriormente da inicio al informe de gestión de la Junta Directiva y de la Gerencia correspondiente al año 2021, apoyado en ayudas audiovisuales.

Iniciamos el año hablando de la pandemia generada por el COVID 19, la que nos obligó a seguir cumpliendo con los protocolos establecidos por el Gobierno Nacional, en especial, el uso del tapabocas, conservar la distancia mínima permitida, lavado frecuente de manos, entre otros, para poder garantizar el bienestar del personal de la empresa.

La dinámica de crecimiento de la zona de influencia del servicio de acueducto, nos presenta la oportunidad de atender la demanda creciente de conexiones de acueducto, especialmente en el municipio de Guarne, lo que nos motivó a presentar a la Junta Directiva, la propuesta de construir otra planta de tratamiento de agua la cual se denominó proyecto Tambores. Dicho proyecto se financió con recursos propios provenientes de la venta de la línea de aseo, y créditos de la banca que cree en nosotros.

Inicialmente se negoció un lote de terreno de aproximadamente una cuadra que esta bordeado por la quebrada Tambores, situado en la vereda San Ignacio del municipio de Guarne, donde se está construyendo la nueva planta, con una capacidad de tratamiento de agua de 70 litros por segundo, que sumados a los litros por segundo que tenemos en las Quebradas la Mosquita, la Leonera y las Chorreras, nos da un total de 236 litros por segundo, lo que nos da un capacidad de tratar 20.390 metros cúbicos al día; recordando que en la concesión de la Quebrada la Leonera aún está pendiente por desarrollar un nuevo proyecto a medida que la demanda de nuevos proyectos se vayan presentando.

En el desarrollo del proyecto Tambores fue necesario enterrar 2.5 kilómetros de redes de tubería de ocho pulgadas desde la nueva planta hasta Alto Gordo, y 2.5 km de seis pulgadas de Alto Gordo a los planes donde se empalmarán con las redes actuales.

Adicionalmente se construirán dos tanques de almacenamiento de agua, lo cual nos permitirá quedar con una capacidad de almacenamiento de agua de 2200 metros cúbicos y extender la red eléctrica de 2 kilómetros para llevar energía de 440 KVA, dicha red queda propiedad de la CAM y seis meses después se le puede vender a EPM.

El proyecto ha tenido retrasos, debido al invierno que se viene presentando, a la demora en el trámite del leasing y a la escasez de materiales debido a la pandemia y al desabastecimiento de materiales.

Debido a la demanda del servicio por la construcción de nuevas parcelaciones y el crecimiento natural de las viviendas, se tenían negociadas al 31 de diciembre 600 conexiones en su gran mayoría del municipio de Guarne; situación que nos permitirá vender mucha más agua y allegar recursos por los derechos y conexiones.

Se ha detectado un alto número de conexiones indebidas de viviendas que se conectan a otras viviendas que están debidamente legalizadas a quienes cancelan el consumo del agua, pero esta situación no permite cobrar el cargo fijo. En esta condicioón se han detectado unas 200 viviendas, por lo que, estamos a la espera de respuesta por parte de la Superservicios a solicitud que le hicimos de como legalizar estas viviendas y así cobrar la conexión.

Lo comentado anteriormente nos ha llevado a falta de presión los domingos y días de fiesta en algunos sectores, debido a que la red existente estaba diseñada para 50 viviendas y en este momento existen 53 viviendas de más, para un total de 103.

Para el año 2021 se obtuvo una pérdida acumulada en red del 14.7%, estas pérdidas son asociadas a la reparación de daños en la red, a las actividades de mantenimiento y en menor proporción conexiones fraudulentas.

Frente a la continuidad del servicio se obtuvo un porcentaje promedio para el año 2021 del 99.69% por lo que es preciso concluir que nuestro servicio se presenta de manera continua.

El indicador del IRCA, para el año 2021 continuo con un resultado de cumplimiento de los estándares en un 100% tomando como base los estándares de la resolución 2115 de 2007.

Durante el año 2021, alcanzamos un número total de 3.227 suscriptores, 148 más que el año anterior, repartidos de la siguiente manera, en el municipio de Rionegro 2956 y en los anexos de Guarne 271, con un consumo de agua durante el año de 600.918 metros cúbicos.

Debido a la venta de la línea de aseo, se evaluó la pertinencia de tener o no, las certificaciones en 3 normas, a saber 9001 Calidad, 14001 medio ambiente y 18001 seguridad y salud en trabajo, las cuales fueron implementadas para ser más ordenados en la prestación del servicio de aseo y una ventaja competitiva con la otra empresa de aseo de la ciudad. Se tomó la decisión de no certificarnos en las normas 14001 y 18001. Se continuará con la norma de calidad, pero haciendo un análisis de su pertinencia.

Se concluyo con el montaje del sistema de gestión documental, lo cual nos permite tener a mano toda la información de la correspondencia enviada y recibida y los expedientes de todo el personal de la CAM. Lo anterior nos permite ser más amigables con el medio ambiente, debido a la rebaja en la utilización de papel, al igual que la las facturas que se están emitiendo mensualmente, se están enviando de forma electrónica.

Se alcanzo un cumplimiento del plan de gestión ambiental del 99.57%, lo que indica que uno de los grandes postulados de la CAM, el cual es el cuidado ambiental se está cumpliendo a cabalidad, se destaca la siembra de 2010 árboles, que, aunque parezcan ser poco, no se pudo hacer más labor debido a las medidas del gobierno nacional frente al manejo de la pandemia.

Se continuo con el plan de gestión de cuencas, para lo cual se realizan visitas permanentemente a las fuentes y así poder identificar vertimientos, basuras lanzadas a la cuenca, tomas de agua sin autorización y mantenimiento de la fuente.

Se están ejecutando los convenios de subsidios para el servicio de Acueducto con los Municipios de Rionegro y Guarne, al igual que se realizó la solicitud de subsidios del año 2022.

Continuamos siendo miembros del comité de estratificación municipal, en representación de las empresas de acueducto, lo que nos permite estar al tanto de la estratificación del municipio especialmente al sector rural.

Desde la presidencia de la Mesa de Agua Potable y Saneamiento Básico, continuamos trabajando para que el personal que labora en los acueductos, este certifica en competencias laborales y así poder cumplir con la normatividad existente, en lo que respecta al servicio el cual es regulado. De la misma manera tenemos contactos con los ministerios de vivienda, salud, trabajo y la Unicef de manera podemos allegar recursos para nuestros proyectos.

Se construyó, en la planta de tratamiento, las oficinas para el personal administrativo, lo que nos permite estar más atentos y dando respuestas más oportunas a la parte operativa de redes y al manejo y dificultades que se presenten en la operación de las plantas de tratamiento. En Rionegro solo se dejó la oficina de servicio al cliente, la cual debemos de conservar para la atención de los usuarios.

Nuestro equipo de trabajo está compuesto por 19 colaboradores y un practicante, de los cuales 13 son hombres y 7 mujeres, con una retención del 100%. En la actualidad dos de nuestros compañeros se encuentran con incapacidad laborar desde mediados del año pasado.

En material legal, hoy damos cumplimiento a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, con un porcentaje de cumplimiento del 100% en estándares definidos en la resolución 312 de 2019.

Desde el año pasado, la CAM estructuró un proyecto con Acopi, Minciencias y la Gobernación de Antioquia para acceder a recursos que nos permitan mejoras en el sistema. Afortunadamente, nos fueron asignados recursos hasta por 40 millones de pesos que aún no han sido desembolsados, con el fin de cambiar el macromedidor principal y los dos de los planes e instalar tecnología que nos permita realizar el monitoreo de la cantidad de agua que pasa por nuestras redes e identificar daños en el menor tiempo posible, posibles fraudes que se presenten, entre otros.

La Junta Directiva tuvo un año de mucho trabajo, pero desafortunadamente se presentó el fallecimiento de dos representantes de la vereda Mampuesto, la señora María de la Cruz Bustamante de Acevedo esposa de Don Horacio Acevedo Bustamante, quien hoy nos acompaña y el señor Libardo de Jesús Escobar Sánchez, personas que demostraron desde la construcción del acueducto su compromiso. Enviamos un abrazo solidario a sus familias recordándoles que la Fe en Dios nos hace más fuertes.

El informe queda como anexo en el acta.

## **6. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2021**

La contadora de la Corporación, Señora Yaneth Margarita Ramírez Rendón, hace la presentación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2021.

Se destaca que los estados financieros están ajustados a la Norma NIFF como lo determinan las normas contables y fiscales.

Los estados financieros presentado queda como anexo a la presente acta.

## **7. INFORME DEL REVISOR FISCAL**

La doctora Marisol Echeverri Hincapie, en calidad de Revisora Fiscal de la Corporación da lectura y explica el informe, manifestando que ha revisado los estados financieros presentados y los documentos que soportan dichas cifras, argumentando que de acuerdo con las pruebas practicadas los estados financieros están acordes con las normas contables y reflejan la realidad económica de la Corporación, recomendando la aprobación de los mismos.

El informe queda como anexo de la presente acta.

## **8. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

De acuerdo con los estados financieros presentados y con el informe de la Revisoría Fiscal, el presidente de la asamblea somete a consideración para su aprobación los estados financieros del año 2021.

Los estados financieros presentados son aprobados por unanimidad.

## **9. DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2021**

El presidente de la Asamblea recuerda a los asistentes que de acuerdo a lo establecido en los estatutos y tal como lo determina la ley 142 de servicios públicos, los excedentes que genera la Corporación deberán formar parte de la reserva para el fortalecimiento y mantenimiento del sistema de acueducto, lo cual nos permitirá tener un sistema sostenible a futuro y financiar obras de expansión, sin embargo, es necesario presentar los excedentes y someterlos a consideración de la presente asamblea.

Como se observó en la presentación de los estados financieros, los excedentes del año 2021, que son del orden de \$271.451.000= (doscientos setenta y un millones cuatrocientos cincuenta y un mil pesos), sumados a los excedentes a disposición que son del orden de \$1.401.534.000= (mil cuatrocientos un millones quinientos treinta y cuatro mil pesos), para

un total de excedentes para aprobación de inversión de que son del orden de 1.672.985.000 millones, y propone que se lleven al fondo de fortalecimiento y mejoramiento del sistema.

Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad

#### **10. INFORME ACERCA DEL ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES**

La contadora de la corporación señora Yaneth Rendón procede a explicar que tal como se mostró en el punto anterior, la Corporación solo tiene una reserva para fortalecimiento y mantenimiento del sistema de acueducto. Dicha reserva a 31 de diciembre de 2020 terminó con un saldo de \$1.276.835.000=, durante el año 2021, se incrementa por valor de \$2.501.157.000=, debido a la distribución de excedentes del periodo 2020. Durante el año 2021 se realizaron obras de expansión reflejadas en la construcción de la nueva planta en la vereda tambores, como se vio en el informe de gestión del gerente. La inversión que se realizó en el año 2021 ascendió a \$1.401.534.000= y se muestra una presentación detallada de los desembolsos realizados, la cual queda como anexo a la presente acta. De tal forma que el saldo final de la reserva a 31 de diciembre de 2021, asciende a \$2.376.458.000=.

#### **11. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS**

No existiendo hojas de vida presentadas para el cargo, se propone reelegir para el próximo periodo a la señora Marisol Echeverri Hincapie, con suplencia de Omar Pérez Echavarría, con una remuneración de 1.5 salarios mínimos para el principal.

Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad.

#### **12. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS JUNTA DIRECTIVA 2022-2024**

El Secretario de la Asamblea, señor Luis Fernando Giraldo Franco informa sobre la renuncia de la señora Julia Rosa como miembro principal de la Junta por parte de la vereda las cuchillas, dando lectura al oficio de renuncia.

De acuerdo con lo anterior, se procede con la elección de dignatarios:

El señor Juan Alberto Diaz, por la vereda cuchillas, propone al señor Noe Álzate; este agradece la nominación, pero no acepta.

Frente a la negativa de Don Noe, Juan Alberto propone al señor Alonso Ospina, pero por incompatibilidad por tener grado de consanguinidad con el señor Diego Ospina, declina la postulación.

El señor Héctor García propone que el corporado Diego Ospina quien actualmente es miembro suplente de esta vereda sea principal con la suplencia de Diego Garzón.

Para los otros dos miembros de la vereda Cuchillas, se propone por parte de Juan Alberto que continúe los actuales dignatarios; esto es, Héctor García con la suplencia de Amado Agudelo y Alfredo Serna con la suplencia de Enrique Henao.

El secretario de la asamblea pregunta a los corporados propuestos por la vereda Cuchillas si aceptan y estos responden de manera afirmativa. El presidente somete a consideración de los corporados presentes por la vereda cuchillas el nombre de los corporados y son elegidos por unanimidad

Por la vereda Mampuesto el corporado Nicolas Restrepo propone como principales a los coporados Horacio Acevedo y Luis Fernando Giraldo con la suplencia de Aníbal Ramírez y Alfredo Muñoz.

El secretario pregunta si aceptan los nominados y siendo afirmativo, el presidente somete a consideración a los corporados por la vereda Mampuesto y son elegidos por unanimidad.

Por la vereda El Carmín, el corporado Gilberto Velásquez, propone continuar con los mismos miembros para la Junta.

El secretario pregunta si aceptan los nominados y siendo afirmativo, el presidente somete a consideración a los corporados por la vereda El carmín y son elegidos por unanimidad.

Los nuevos integrantes de la junta Directiva 2022-2024 queda de la siguiente manera

Vereda Cuchillas:

**Principales**

Héctor Hernán García Gómez  
José Alfredo Serna Serna  
Diego Albeiro Ospina Gómez

**Suplentes**

Amado Agudelo Montoya  
Carlos Enrique Henao Marín  
Diego Garzón Garzón

Vereda El Carmín:

**Principales**

Héctor Jairo Gil Guarín  
Eleuterio Orrego Palacio

**Suplentes**

Gilberto Antonio Velásquez Maya  
Noe Gallego Betancur



Vereda Mampuesto:

**Principales**

Luis Fernando Giraldo Franco  
Horacio Acevedo Bustamante

**Suplentes**

José Alfredo Muñoz  
Jesús Aníbal Ramírez Sánchez

**13. PROPOSICIONES Y VARIOS**

El señor Juan Alberto Díaz, pregunta: ¿qué papel está jugando la CAM con la actual administración Municipal particularmente con la Secretaria de Hábitat, en lo que respeta a centros poblados? El señor Gerente responde, que, si bien con esta administración se tiene relaciones cordiales, el papel que ha jugado la CAM ha sido mínimo, en todo el sentido de la palabra, y con el tema de centros poblado se realizó la consulta y manifestaron que la Vereda Cuchillas no estaba catalogada como centro poblado.

El corporado Luis Fernando pregunta a la gerencia de qué manera se puede resolver el problema que se tiene para la ejecución de energía en el proyecto Tambores toda vez que este es un asunto de interés público. El señor gerente responde que en este momento se está dando esa discusión y en el transcurso de la semana espera tener respuesta, ya que el sostendrá una reunión en la Administración Municipal de Guarne para exponer el tema.

El corporado Gilberto Velásquez, propone se nombre una comisión que acompañe a la gerencia en este propósito, particularmente el señor presidente. El presidente de la Junta manifiesta su disposición de hacer parte de esta comitiva.

El corporado Aníbal Ramírez pregunta ¿por qué se presenta este problema?, a lo que el gerente responde que existe un lote, del cual no se tiene la autorización para la instalación de los vientos que van en los postes de energía hacia el lote donde está el proyecto, en este momento es objeto de disputa por varios herederos; en consecuencia, la mediación es a través de abogados y ha sido complejo terminar de resolver el tema.

El corporado Héctor García expresa, que una vez entre a funcionar el proyecto Tambores, el ahorro de energía será importante, si se tiene en cuenta que se bombearía solo agua tratada; a lo que el gerente responde que efectivamente así será. Propone además el señor García se dé un incentivo de 100 mil pesos por cada corporado asistente a la asamblea y de esta manera se estaría estimulando la participación; el señor gerente con respecto a la propuesta expresa que elevará consulta para la viabilidad de esta. No obstante, se le hace la pregunta a la señora Revisora Fiscal Marisol Echeverri quien hace la observación de que la Corporación pertenece al régimen tributario especial, es una entidad sin ánimo de lucro, y por ello no se tributa impuesto de renta a la tarifa del 32% sobre los excedentes, pero al ser régimen tributario especial nos ponen unas condiciones, y esas son, que los excedentes se reinviertan en la actividad meritoria que desarrolla la entidad, y no que vayan a parar a los bolsillos de los miembros de los órganos de administración, en detrimento del sistema de acueducto, que es la razón de ser de la entidad.

A propósito de este tema, el señor gerente expresa que hay un estímulo para los asistentes a esta asamblea en el Supermercado Surtitiendas el Mejor Precio y que pueden hacerlo efectivo a partir del próximo lunes.

El corporado Héctor García manifiesta, que actualmente se viene proyectando una reforma de estatutos para lo cual se hace necesario citar asamblea extraordinaria de corporados; en aras a agilizar el trámite de aprobación pregunta si se puede nombrar una comisión para revisar los estatutos, a lo que el presidente de la asamblea responde, que no es posible porque estatutariamente se debe dar cumplimiento a la asamblea con un quórum no inferior a las dos terceras partes de esta.

El señor Aníbal Ramírez pregunta porque no hay espacio en la Junta Directiva para los anexos, a lo que se responde que, por jurisdicción, ya que estos (los anexos) se encuentran en el municipio de Guarne y la empresa fue creada para el Municipio de Rionegro.

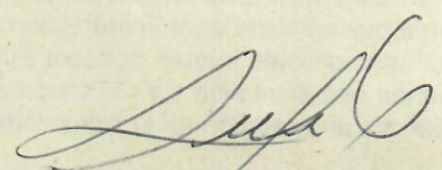
Por último, el corporado Gilberto Velásquez propone hacer una alternancia de reuniones de Junta Directiva entre la planta de tratamiento y municipio de Rionegro. Dicha proposición se revisará.

Siendo las 16:20 horas se levantó la sesión.

Para constancia firman,

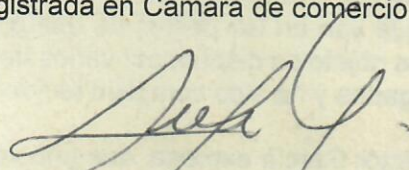


**HÉCTOR JAIRO GIL GUARÍN**  
C.C 70.080.9677  
Presidente



**LUÍS FERNANDO GIRALDO FRANCO**  
C.C. 15.423.258  
Secretario

La anterior acta es fiel copia tomada de su original, la cual se halla asentada en el libro de actas de la Corporación, debidamente registrada en Cámara de comercio.



**LUÍS FERNANDO GIRALDO FRANCO**  
C.C. 15.423.258